Aprobado en cuarto debate el proyecto de Ley de Olvido Oncológico: un triunfo para los sobrevivientes de cáncer.

Boletín N°:

May 27, 2025 COLOMBIA

El Congreso de la República dio un paso histórico al aprobar en cuarto debate el proyecto de Ley de Olvido Oncológico, una iniciativa liderada por el representante a la Cámara por Casanare, Hugo Archila, y el senador Pedro Flórez. Esta ley busca garantizar que las personas que han superado el cáncer no sean discriminadas al acceder a servicios financieros, seguros o créditos por su historial médico.

El llamado «derecho al olvido oncológico» permitirá que, tras un período determinado sin recaídas—generalmente cinco años después de finalizado el tratamiento—, los sobrevivientes de cáncer puedan solicitar préstamos, contratar seguros de vida o salud, y participar en otros trámites sin que su condición previa sea un obstáculo. «Seguimos haciendo la tarea», afirmó Archila tras la aprobación, destacando el impacto social de la norma.

La iniciativa no solo protege a los pacientes recuperados, sino que también promueve la inclusión financiera. Muchas personas, a pesar de haber vencido la enfermedad, enfrentaban rechazo al buscar oportunidades económicas debido a su pasado médico. Ahora, con esta ley, se nivela el terreno y se les brinda una segunda oportunidad.

El senador Flórez, otro de los impulsores del proyecto, explicó que el objetivo es claro: «Que nadie sea juzgado por una batalla que ya ganó». La normativa se alinea con esfuerzos internacionales similares, donde países como España y Argentina ya han implementado medidas para proteger los derechos de los sobrevivientes.

Con su aprobación en el último debate, el proyecto pasará a sanción presidencial. De convertirse en ley, marcará un antes y un después para miles de colombianos que, tras vencer el cáncer, merecen reintegrarse a la vida sin estigmas.

Fuente

Fuente: Casana

Enlace:

https://casanareonline.co/aprobado-en-cuarto-debate-el-proyecto-de-ley-de-olvido-oncologico-un-triunfo-para-los-sobrevivientes-de-cancer/